

# EL ECO DE LA CAMPANA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

### Almanaque.

HOY. Jueves 31 de Octubre.—San Quintín mártir. *Ayuno.*

### NOTICIAS DE EUROPA.

Llegó el vapor francés *Ville de Buenos Aires* que salió de Río Janeiro el 17 del corriente.

Son noticias avanzadas á las que nos ha traído el paquete *Amis* conducidas por el *Navarre de Burdeos*.

De ellas extractamos las de mas interés.

#### Italia.

Prision de Garibaldi por causa de las tentativas contra Roma.

Apreciaciones de ajuntamento etc.

Actitud de la juventud romana a favor de los Garibaldinos.

Prision de Garibaldi en Simgaglia y su deportacion para Alejandria por orden del gobierno italiano.

#### España.

Completo sociogo.

En París hubo una reunion de progresistas y demócratas para ver de llegar á algun acuerdo á fin de lograr el destronamiento de Isabel II.

Los gobernadores de las provincias pidieron á los particulares todas las armas que tuviesen.

El ministro Narvaez está procediendo con mayor moderacion de la que podia esperarse de él.

#### Francia.

Llegada á París del embarcador y todo el personal de la Legacion francesa en Méjico.

Algunos periódicos franceses aprecian una circular prusiana como una provocacion de guerra que no se debe reunir.

Napoleon sin embargo parece que se inclina á conservar la paz.

Grandes preparativos militares.

Dice que se preparan grandes flotas para cerrar la espedicion á cuyo acto deben concurrir el Emperador de Austria y varios Soberanos.

### Rusia.

Hubo una tentativa de envenenamiento contra el Czar, la que se atribuye á la nobleza disgustada por la reforma que ha introducido en la constitucion del Imperio.

Parte de la nobleza ha protestado de su inocencia temiéndose la probable confiscacion de sus bienes.

#### Prusia.

Se abrió el Parlamento de la confederacion de la Alemania del Norte y se disolvió la cámara de diputados Prusiana.

Habo manifestaciones del gobierno y de las cámaras de Baden en favor de la Union Alemana.

Bismark declaró que el gobierno Prusiano no titubeará en consolidar la Union de Alemania unida á despecho del Sud y del extranjero.

#### Estados- Unidos.

El Presidente auxilió á todos los confederados exceptuando el Presidente Davis, el vice Stephens, los ministros y el cuerpo diplomático que ellos tenian.

Se asevera de nuevo que los ministros del gabinete de Washington ofrecieron su demision al presidente.

Esta noticia, empero espera confirmacion.

Conocemos las peripecias de la lucha que se habia trabado entre el presidente y el ministro Stanton, el cual no queria darse por exonerado, y que solo cedió la cartera de la Guerra al general Grant, cuando este le comunicó que fuera designado para sustituirlo.

Pero lo curioso es que Grant, apesar de ser amigo de Sheridan adversario político del presidente, apenas se posesionó del cargo, lo demitió como queria Andrés Johnson, y le nombró sucesor, recomendando todavía que no alterase las medidas tomadas por el mismo Sheridan.

El presidente juzgó oportuno publicar el siguiente documento:

### Proclama.

«Considerando que la Constitucion de los Estados Unidos delega el Poder Ejecutivo al Presidente de los Estados Unidos, que está obligado por solemne juramento á cumplir fielmente sus deberes, y proteger y defender la Constitucion de los Estados Unidos, al cual incumbiéndole de hacer ejecutar las leyes, lo hace tambien comandante en jefe del ejército y armada.

«Considerando que la Constitucion se declara, así como las leyes que emanan de ella, la ley suprema del país, y que alcanza á los súbditos de todos los Estados.

«Considerando que, por la Constitucion el Poder Judicial de los Estados Unidos está confiado á un Tribunal Supremo y á Tribunales inferiores que el Congreso puede crear, extendiéndose dicho poder á todos los casos sobre los cuales la justicia puede ser llamada á pronunciarse en virtud de la constitucion, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados;

«Considerando que todos los funcionarios civiles y militares están obligados por su juramento á sostener y defender la constitucion contra todos sus enemigos, extranjeros ó no, y guardarle fidelidad y obediencia;

«Considerando que todos los funcionarios del ejército y armada de los Estados Unidos, aceptando sus comisiones, conforme á las leyes del Congreso y reglamentos militares, están obligados á obedecer las órdenes que recibieren del presidente, del general y otros oficiales superiores.

«Considerando que la ley establece que si en razon de obstaculos ilegales, de rebelion de personas ó de rebelion contra la autoridad del gobierno de los Estados Unidos, tórnase impracticable en la opinion del president, para hacer ejecutar las leyes en un Estado ó en un territorio cualquiera, el poder ejecutivo está autorizado para emplear hoy las fuerzas de tierra y mar

á fin de poner termino á este estado de cosas;

«Considerando que hay recelo serio y bien fundado de ver actos ilegales reproducirse acá y acullá;

«Consiguientemente, yo, Andrés Johnson, Presidente de los Estados Unidos, prevengo por la presente á todas las personas interesadas, que se abstengan de obstar por cualquier modo á la ejecución fiel de la constitucion y de las leyes; ordeno formalmente á todos los funcionarios civiles y militares del gobierno que guarden estas leyes, y sometan sus preceptos y las sentencias de los tribunales de los Estados Unidos, dandoles todo el apoyo posible á fin de garantizar la pronta ejecución de las leyes, decretos y sentencias.

«Ordeno, otro sí, á los oficiales de ejército y armada que auxilien los tribunales y otras autoridades civiles de los Estados Unidos en la exacta administracion de las leyes, y en la ejecución de los acuerdos y decretos de los tribunales de los Estados Unidos. Apelo á todos los buenos ciudadanos, á fin de que se acuerden de que sobre dichas constituciones y leyes, y sobre las sentencias de los tribunales referidos conforme sus disposiciones reposa la proteccion prometida á la libertad, á la vida, á la fortuna, y á la felicidad del pueblo. Exhorto á esos ciudadanos á probar su consagracion al país, á su prosperidad y á su grandeza, y su deseo de mantener sus libres instituciones por medio de una corporacion activa á los esfuerzos hechos por el gobierno para sostener la autoridad de la ley y para mantener la supremacia de la constitucion federal, y la integridad de la union nacional.

«En testimonio de lo cual, etc.

«Dado en Washington el 3 de setiembre de 1867.

«ANDRÉS JOHNSON.

«Por el Presidente.

«Guillermo H. Seward

«Secretario de Estado.»

### Méjico.

Lopez vivia, y publicó en los diarios una larga carta para justificarse de la traicion que se le atribuye.

El general Porfirio Diaz es ahora considerado como el representante de las ideas de moderacion y clemencia acerca de Juárez. Dice tambien que él amenazó con la intervencion de las tropas de su comando si no se conmutase la pena á los condenados.

De los Estados- Unidos asaveran que Carlos Miramon, hermano del general há poco fusilado, al frente de 3000 hombres fusiló 90 liberales para vengar la muerte de su hermano. Tambien dicen que fueron presos 200 oficiales acusados de conspiracion contra Juárez. Estas noticias, sin embargo, carecen de confirmacion.

Van apareciendo documentos curiosos para la interesante y trágica historia de la intervencion francesa y del imperio en Méjico. En los diarios de Europa aparece una orden del general Forey, al primer comandante de las tropas francesas de Méjico, ordenando el secuestro de las bienes de todos los individuos que estuvieron en armas, ó que de cualquier manera se pronunciasen contra la intervencion francesa. Publicóse tambien una orden emitida del mariscal Bazaine á todos los comandantes de tropas francesas, ordenandoles que no hiciesen prisioneros, esto es, que asesinasen á todos los enemigos que cogiesen, como represalia de las violencias y barbaridades de los mejicanos.

A este respecto, hé aqui como se espresa un diario extranjero.

Es difícil dacer de que lado está, la verdadera barbarie y espíritu salvaje. Si para actos crueles puede haber una disculpa de atenuacion, los mejicanos tienen que defender la independencia de la patria contra la invasion extranjera. Los generales franceses no tienen disculpa alguna. Ahora se puede avaluar bien cuanto era

chica: terció su pica que sostuvo en el brazo izquierdo, tomó de sobre su espalda la ballesta, sacó de su venablero una jara, de entre su ancho cinturon un pergamino, le enrolló al extremo de la jara, le ató fuertemente con parte de uno de los filamentos de sus abaracas, que cortó, y solazandose, sin perder su pica, sostenida en la sangria de su brazo izquierdo, amamó la ballesta: disparó, y la jara se clavó en la madera de una de las ventanas de la casa.

#### III.

Ascendia rápidamente y en paso poderoso por el recuesto; parecia como que le aquejaba una gran impaciencia. Llegó al fin á la cumbre, y se encontró á medio tiro de ballesta de la casa de que hemos hablado.

#### IV.

Aquella casa era un pequeño rectángulo de piedra apoyada en cuatro torrecillas chicas.

Sobre los muros corría un adarve coronado por fuertes almenas.

En el frente, que correspondia al lugar donde estaba el hombre, al parecer bandido, habia un pequeño y profunfo postigo con puerta forrada de hierro, sobre este postigo un ajimez, en una de cuyas maderas se habia clavado la jara del ballestero incógnito.

Un muro, al que se unia la casa, formaba el resinto de un pequeño parque.

La casa estaba muy lejos de ser un castillo, y sus adarves, sus almenas y

jos muros la imperial ciudad de Toledo.

Era la tarde sombría y triste, y una menuda lluvia caía incesante á través de la blanca niebla que hacia aparecer á los lejos, de una manera fantástica, la ciudad.

Amenazaba una noche lóbrega: fuertes ráfagas de un violento sur agitaban las malezas que orlaban el sendero, por donde ascendia hacia la casa situada en lo alto del monte el hombre que hemos indicado.

#### II.

Si alguno de los vivientes de aquellos tiempos hubiera visto desde lejos á aquel hombre, hubiera detenido su marcha y hubiera requerido sus armas, ó á no ir provisto de ellas, hubiera emprendido la fuga.

Aquel hombre, si no era bandido, lo parecia.

Su traje no podia ser mas sencillo, ni mas severo, ni mas terrible.

Se componia de un camisote de mallas, con capellina del mismo género de un ensio fuerte de media bellota, con dos plumas de águila en la punta, ajustado sobre la capellina, un cinto

de piel de toro, sujeto por una grande hebilla de acero, apretaba su cintura y de él pendia una espada corta y ancha con una fuerte empuñadura de hierro groseramente cincelada, y de forma de cruz.

Sus piernas, que dejaba ver de la rodilla abajo el camisote, estaban cubiertas por unos abarces sujetas por filamentos de pie de toro.

A la espalda llevaba, pendiente de un ancho talabarte que cruzaba su pecho, un hacha de armas, una gran ballesta, una adarga de cuero redoblada semejante á las que usaban los moros granadinos; sobre la cadera izquierda una venablero llena de fuertes jaras; al costado derecho una boina de asta de buey, y en la mano una robusta y corta lanza de dos hierros.

Bajo el borde del capacele, por entre la abertura de la capellina de mallas, se veía un semblante enérgico, atezado ligeramente, como por efecto de largos trabajos sufridos á la intemperie.

En aquel semblante hilito, acentuado, brillaban unos ojos azules, pero de mirada incontrastable, áлива, sombría.

Las pobladas cejas y la espesa y larga barba de este hombre eran rubias, tirando un poco al rojo, y su boca de labios gruesos y enérgicos mostraba claro una expresion de fiereza y algo de terriblemente siniestro.

Ascendia rápidamente y en paso poderoso por el recuesto; parecia como que le aquejaba una gran impaciencia. Llegó al fin á la cumbre, y se encontró á medio tiro de ballesta de la casa de que hemos hablado.

A los piés del hombre empezaba la áspera vertiente que termina en el valle del Tajo, perdido en la penumbra del crepúsculo: apenas se veían el puente de San Martín, las ruinas del ya hacia muchos años destruido de la Cava, y el apañido caserío de la vertiente de la ciudad dejaba ver algunas aceas, apareciendo de una manera fantástica, opaca y débil á través de la niebla.

El Tajo parecia una larga serpiente blanquecina que rodeaba la ciudad.

E viajero arrojó una mirada indescribible sobre Toledo, y luego se volvió hacia la casa que tenia á su dere-

## FOLLETIN.

LA

### BUENA MADRE

Crónicas de Castilla

REGENCIA DE D<sup>a</sup>. MARIA DE MOLINA

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. Manuel F. y Gonzalez

### PRÓLOGO.

La noche de muerte de Sancho IV.

CAPÍTULO PRIMERO.

EL GOLFÍN.

I.

Al oscurecer del día 25 de abril del año de 1333 de la era de Cesar, 1295 de Jesucristo, un hombre robusto, fuerte, de elevada estatura, ascendia por un repecho de los Cigarrales de Toledo, en direccion á una casa situada en lo alto del monte, y desde la cual, al otro lado del valle del Tajo, se veía encerrada en los triples recintos de sus vie-

irrisoria, ó cavilosa, la teoría de los diarios oficiosos franceses que pretendían que la lucha de Méjico era entre la civilización y la barbarie.

Afirman los diarios mejicanos que en virtud del decreto de Maximiliano de 5 de octubre de 1865, consintió lo, según unos, aconsejado, según otros, por el mariscal Bazaine, fueron fusilados 9.214 individuos.

Creemos que en esta cifra debe haber alguna exageración.

PARAGUAY.

Teatro de la guerra.

La carta de Tourlourou que damos en seguida de fecha 20, viene á garantir la inexactitud de las noticias referentes á una expedición sobre el paso Tayí.

Nada nuevo ocurría, sino la fausta nueva de que el cólera desapareció.

Juzgue el lector.

Campamento Tuyu-Cué, Octubre 20 de 1867.

Nada de nuevo.

Tenemos un tiempo fresco y hermoso.

El cólera disminuye sensiblemente aun que algunos médicos afirman que volverá cuando llegue el verano.

Ayer tuvimos un pasado.

Hubo entre él y el general un gefe un diálogo gracioso.

—Porqué se ha pasado Vd?

—De miedo que me fusilarán.

—Y porqué lo habian de fusilar?

—Porque el sarjento me dijo, que iba á pastar, que conversaba en contra.

—Y qué conversaba vd. en contra?

—Que el fuego de cañon que nos hacian de Tuyuti, sobre las guardias de caballerias nos mataba jente.

—Nada mas?

—Y ahora vamos á poner dos cañones allí nosotros y entonces van á quedar.....

—Como?

—Fregados. (El término del paraguayó fué mas cambráico)

—Pero donde van á poner los dos cañones?

—Allí pues nosotros.

—Cuales nosotros?

—Nosotros pues y el paraguayó miraba y señalaba á sus alrededor, considerando ya aliado y explicaba en su media legua, q. si nosotros poniamos otros dos cañones en el punto ese que él determinaba allí la caballeria enemiga del lado de Tuyuti no iba á poder permanecer donde daba su servicio.

Este aliado que sin mas que andar mas cuantas veces, se convirtió de ellos en nosotros llegó como nuestro padre Adán, sin mas equipo que su piel y su sable.

Parece que cuando el sarjento le dijo, voy á pastar, fingió tener necesidad urgente de algo, y que cuando estuvo á cierta distancia del campo de guardia, se echó al estero.

Las demas noticias que dá no ofrecen interés. Repeticiones.

Llegó el Gefe de E. M. brasileiro.

Auduvo por aquí el jueves el Comandante de la Decidé, que ahora debe hallarse en el Rio Paraguay, esperando el regreso del Caeniller francés.

El Comandante Mariño, auditor de guerra, que ha tenido un fuertísimo ataque de cólera está ya fuera de peligro.

A propósito de cólera.

Los hospitales brasileiros son provistos de gallinas. Los argentinos, apesar de las asociaciones protectoras carecemos de ellas, y durante la epidemia,

los mismos que se han suscritos á aquellas sociedades han tenido que hacer grandísimos sacrificios para tomar una tasa de caldo restauradora y sana.

Las gallinas se han vendido á ocho pesos fuertes. Su precio corriente hoy día es una libra esterlina. Un capon se vende á diez patacones; los huevos á dos reales y hasta cuatro. El mal conac á cuatro pesos.

Sin embargo y á pesar de todo reina contento y animacion.

Cuestion de viento Sud!

Tourlourou.

Tuyu-Cué, Octubre 18 de 1867.

Apreciado amigo:

Como no tengo por costumbre inventar hechos para dar estension á mis cartas, tengo que resignarme hoy á decir bien poca cosa, pues la semana ha sido estéril en noticias.

OPERACIONES - El coronel Correa que habia salido con sus 250 hombres á recorrer la Campaña paraguaya, hizo en esa exploracion 5 prisioneros, que se entregaron sin resistencia, por saberse, dijeron ellos, que los aliados trataban muy bien á los que toman. Cerca del arroyo Nembucú, encontró esta fuerza unas cuantas carretas con mujeres, las que dejó seguir sin incomodarias - Dos soldados que violentaron á una de esas mujeres fueron condenados á ser pasados por las armas. Ignoro empero si se cumplió la sentencia - Los paraguayos, si se exceptúa el día de ayer, en que hicieron varias salvas, permanecen sosegados, y los aliados los imitan en esa dulce quietud.

ESTADO SANITARIO - Aun no es bueno, pero puedo darse como pasada la crisis en el ejército argentino; en el brasileiro hay muchos casos diarios. La viruela tambien se empeña en perseguirnos. El chuché como enfermedad endémica nos trae en canto llorado - Ah! este Paraguay es como el célebre regalo de Pandoro; todo cuanto hay de affigente para la humanidad se encuentra aquí Dios nos dé resignacion.

CORONEL FONSECA COSTA Ya se halla entre nosotros este caballero, Gefe de Estado Mayor brasileiro. Su permanencia en la Corte del Imperio fué de dos dias. Todo el mundo se ha devanado los sesos para averiguar el motivo que lo llevó á Rio Janeiro, y todo el mundo quedó en ayunas. Los diarios brasileños, hicieron mil comentarios y á todos ellos contestó el "Diario Oficial" del modo siguiente:

"El coronel Fonseca Costa no vino á pedir nuevos refuerzos; no vino á pedir la ruptura de la alianza; no vino á pedir la exoneracion del marqués de Caxias; no vino á presentar las bases de paz propuestas por Lopez." ¿A que fué entonces? preguntará el lector; á lo que fué... lo ignoramos todos, y un diario de pequeña circulacion en el Janeiro, dijo con mucha chispa, despues de transcribir la declaracion del Diario Oficial, ya estamos en la creencia de que el coronel Fonseca Costa no vino á esta capital. En el mismo vapor que condujo al señor gefe del Estado Mayor brasileiro, vino un contingente de 300 soldados, que según parece es el principio de los nuevos refuerzos que el gobierno del Brasil vá á mandar al teatro de la guerra.

MARISCALADAS - Su dice que el marqués de Caxias presentó al general en gefe dos planes de operaciones para que se pusiesen á discusion.

El uno cambia completamente el ejército aliado, siendo empero de muy fácil ejecución, sin necesitar mas fuerza que la que hoy cuenta. El otro algo mas simple en apariencia, requiere mas fuerzas y será mas moroso. Uno y otro andan de boca en boca en ciertos círculos, pero yo

que lo he sabido extrajudicialmente, me creo en el deber de callar, pues no estoy aquí para avisar á Lopez de lo que se piensa hacer. El Brigadier Mitre, despues de haber recibido esos planes, se ha encerrado durante algunos dias, y ha escrito 18 cartitas de papel que ahora se estaban copiando - Mientras que ingenieros de su ejército recorrían diversos puntos de la costa y del interior levantando planos - Est es lo que se dice, pues yo humilde lopo no tengo relaciones por las altas esferas militares y apenas se que existo, y eso Dios sabe como.

Hasta la primera.

S. S. S. y amigo.

M. A. de Mattos.

PRENSA NACIONAL.

Del "Siglo", de Montevideo tomamos lo siguiente:

"El ejemplo no es muy alentador que digamos; pero como una cosa es la política y otra el interés local y material que á todos afecta mas ó menos, sin distinguir posicion ni nacionalidad, queremos creer que las elecciones de Juntas despertarán de su letargo al espíritu público tanto aquí como en la campaña, si es que en esta última los Gefe Políticos no dejan anticipadamente al pueblo con trabajos indebidos.

El dulce far niente que generalmente reina fuera de los límites de la capital, en materia de instruccion, de viabilidad y de tantas mejoras están en manos de las Juntas, dimana muy particularmente de la pésima composicion de esos cuerpos, con excepciones muy contadas y muy honorables, y es en vano esperar algo bueno de una mayoría desprovista de las aptitudes indispensables.

"Instintivamente el pueblo se inclina siempre á lo que le conviene, y estamos persuadidos de que si la libertad que le dá ley no la viciaran ó se la arrebataran llegado el momento de ejercerla, rara vez dejaría de constituir corporaciones que respondiesen á sus aspiraciones, por su independencia, por su honradez y por su inteligencia, cuyas condiciones no es difícil hallarlas en la campaña, si se prescinde de mezquindades.

"Por desgracia es frecuente en la campaña la aspiracion de la Jefatura á convertirse en satélite á la Junta, y de ahí proviene que aquella despliega todo su poder para que esta sea compuesta de hombres de su devocion que obedezcan maquinalmente al movimiento que se les imprima.

"Esa lucha eterna, en que suele tomar parte el Gobierno inclinándose en favor de sus delegados, sin duda porque en caso de alarma vale mas un escuadron que diez ciudadanos desarmados y sin prestigio guerrero, es á nuestro modo de ver lo que priva al pueblo de tener Juntas acreedoras á su confianza y aun cuando no existen todavía motivos para creer que esta vez se repetirá lo que tantas veces hemos presenciado, anticipamos estas ideas para que en oportunidad no se olvide el Gobierno de procurar que en la práctica no sean ilusorios los derechos consagrados por la ley."

El mismo diario transcribe del Standard de Buenos Aires estas líneas:

"Debemos llamar la atencion á un abuso cometido por las autoridades de la Colonia, que no puede tener otro fin que el de molestar á los pasajeros de Buenos Aires y que es perjudicial á los intereses de un país que un día no muy distante, y bajo diferente manejo, puede ser uno de los puertos mas florecientes del Rio de la Plata.

"El abuso consiste en que, cuando llega el paquete Veloz algo tarde, no se permite

generalmente á los pasajeros desembarcar, y aun cuando lo consigan, de ningun modo se les deja llevar consigo la mas pequeña balsa. Hizo algunos dias que, despues de sufrir una tormenta, llegó el Veloz á la Colonia á las 10 de la noche; no se permitió desembarcar á algunas señoras que se hallaban á bordo, y tuvieron que pasar la noche apinadas en la bahía en el mayor desamparo.

"Uno de nuestros suscritores fué el marqués pasado en el Veloz, y llegó á la Colonia cerca de las once de la noche; como pensaba volver al otro día, solo le habia llevado una pequeña balsa pero el oficial del resguardo de ninguna manera quiso permitirle que la llevase á tierra. Por fortuna para nuestro amigo, iba en el mismo vapor el Sr. Herrera, Presidente de la Junta, y así salieron juntos en el mismo bote, llevánono su equipaje."

EL ECO DE LA CAMPAÑA.

31 DE OCTUBRE 1867.

Nueva feliz.

El decreto gubernativo de 22 del presente que á continuacion publicamos, descentralizando las rentas de los Departamentos y que otorga á cada pueblo la concesion de administrar los recursos propios; es una disposicion de gran trascendencia en favor del sistema liberal administrativo.

La propaganda razonada de la prensa de la Campaña sostenida con calma y raciocinio, en la que el "Eco" tomó una parte muy activa y á la que coadyuvó poderosamente el "Siglo" de la Capital, ha sido oida por el Superior Gobierno; viniendo á completar su juicio con el brillante informe de la Comecturia General, que hemos publicado en nuestros dos últimos números.

Los pueblos de la Campaña están de felicitaciones por haber obtenido una aspiracion justa y por tantos años deseada. Hay razon para juzgar que ellos no olvidarán que un Gobierno anormal como el presente, pero laborioso y que oye las exigencias manifestadas por la prensa y la opinion pública; haya sido quien viniese á dictar leyes organicas que debieron haber acompañado en su promulgacion á la ley fundamental del país.

La descentralizacion que hoy se establece, es un paso adelantado en favor del sistema Municipal; y es de esperar que los poderes colegisladores considerarán el año entrante esta gran cuestion, complementando el trabajo que el Gobierno actual les deja ya iniciado.

Hoy es conveniente que los encargados de llevar á ejecución esta medida hagan de ella estudio, para no dificultar en el principio su practica. Afortunadamente se vá á concluir el mes y al cancelar sus cuentas la Tesoreria Departamental, podrá formar con facilidad el estado de sus existencias, para entregar á cada pueblo la parte que le corresponda.

Es presumible que las actuales Comisiones Auxiliares de los pueblos sean en adelante las administradoras de esta renta, en razon de que no vemos conveniencia en innovarlas, desde que para las elecciones de Juntas Económicas solo falta poco mas de un mes. Estas no pueden distraer tampoco los fondos en gastos extra-presupuesto, pues es una de las restricciones establecidas en el citado decreto.

El "Eco" haciéndose órgano de los sentimientos de los cuatro pueblos del Departamento de la Colonia, envia un voto de simpatía al Superior Gobierno por su decreto de 22 del presente sobre descentralizacion administrativa.

Z.

Hé aquí el decreto:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, octubre 22 de 1867

Considerando que al aprobarse el último informe de la Contaduría General referente á la contabilidad del año próximo pasado y al modo de ser económico de los departamentos de la República, el Gobierno aplazó á la deliberacion del Cuerpo legislativo las resoluciones que correspondian para evitar el dualismo administrativo de fondos y la confusion de atribuciones entre Jefes Políticos y CC. EE. por no estar aun bien deslindadas por la Constitucion ó por leyes posteriores, lo que es causa principal y permanente de aquel mal y de los conflictos que surgen á menudo entre ambas autoridades con perjuicios de los intereses comunales de los pueblos que creciendo cada día en habitantes y riquezas, aumentan sus necesidades sin poderlas satisfacer así cual corresponde;

Atento á que sin embargo de aquel aplazamiento no puede el Gobierno permanecer indiferente, sin responder de algun modo á las reclamaciones de la opinion pública manifestada por la prensa y que exige medidas preventivas á tales males;

En el deber de ammorarlos y de contribuir al bienestar de las localidades todas de la nacion por medio del perfeccionamiento en lo posible hoy de sistema de descentralizacion, y apesar de los obstáculos naturales que al efecto ha de oponer una poblacion escasa, diseminada y mal distribuida;

El Gobernador Provisorio, en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste y en Consejo de Ministros, ha acordado y decretó:

Art. 1º En los distritos ó partidos donde haya pueblos ó villas, las CC. EE. nombrarán bajo su dependencia y direccion otras Comisiones auxiliares, compuestas de tres á cinco individuos competentes, de arraigo y responsabilidad.

2º Estas comisiones tendrán la administracion particular de la jurisdiccion, y por consiguiente formarán mensualmente sus presupuestos con anticipacion, para ser elevados á la aprobacion de la Comision central del departamento.

3º Recaudarán en la forma establecida por las disposiciones vigentes los impuestos correspondientes á sus distritos, localizándolos para hacer frente á los gastos del servicio ordinario y á las mejoras de su jurisdiccion, limitándose estas únicamente á las de salubridad, instruccion y viabilidad públicas.

4º Para efectuar cualquier clase de gasto que no es ó dentro del presupuesto vigente, principalmente los de puro ornato, ó recreo, las Comisiones auxiliares deberán obtener previamente autorizacion de la Comision E. central del departamento, quien solo podrá acordarla con acuerdo del Gobierno, cuando la auxiliar tenga sobrante de fondos.

5º Las Comisiones centrales señalarán á cada Comision auxiliar el tiempo de aprobarles el presupuesto que dispone el artículo 2º de la ley de la materia, la cuota mensual con que, en proporcion relativa á la importancia de la recaudacion del distrito, le corresponda contribuir para el servicio del presupuesto de la Jefatura Política del departamento.

6º La rendicion de cuentas tanto mensuales como anuales, revision de libros, comprobantes y demas que corresponden, lo efectuarán las CC. EE. por sí ó por las auxiliares de su dependencia, conforme á lo establecido en las disposiciones contenidas en la circular de 11 de noviembre de 1865.

7º Las CC. EE. como superintendentes directoras y responsables de las auxiliares,

fiscalizar sus actos, vigilando que la recaudacion, inversion de fondos y contabilidad se hagan con el correspondiente.

8º Comuníquese, publíquese y léase al libro competente.

FLORES.

ANTONIO M. MARQUES.

ALBERTO FRANGINI.

LORENZO BATLE.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, octubre 23 de 1867.

Teniendo conocimiento este Ministerio que muchos buques que llegan del Paso de la Patria, del litoral argentino y del puerto de Buenos Aires, no traen sus patentes de sanidad visadas por los cónsules de la República en esos puntos, infringiendo las disposiciones Superiores dictadas ese respecto, ha resuelto el Gobierno con á esta fecha: Que á toda embarcacion, sin excepcion, que llegue á esta rada, de los mencionados destinos, sin haber llenado aquel requisito, se le aplique la multa á que está sujeta por falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes sanitarias.

Lo que se comunica á Vd. para su cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

LORENZO BATLE.

Al oficial 1.º encargado del despacho de la Capitanía del Puerto, comandante don Rafael Machado.

NOTICIAS GENERALES.

Casa de correccion.

Varias distinguidas matronas de Bs Asudad tratan ya de realizar la gran idea de fundar una casa de correccion de mujeres.

Con un interés que les honra, promueven actualmente los medios de obtener recursos, servirán de base á la asociacion, los fondos que resulten de un concierto que debe tener lugar en los primeros dias de noviembre en el Coliseum.

La iniciativa pertenece á la muy estimable y distinguida Sra. de Avellaneda, y tendrá la decidida cooperacion de la Tribuna (Honor á ella)

El Coronel Carabajal.

Llegó á Montevideo el coronel Manduca Carabajal, Gefo Político de Minas.

Lazaretos.

Dico La Tribuna.

El Gobierno Nacional ha dispuesto el establecimiento de los lazaretos con sus médicos, uno en Martin Garcia y otro en el Tigre, colocando un ponton en la boca del Paraná de las Palmas para que sometan á observacion sanitaria á los buques que vengan de los puertos infestados.

Banquete.

El Sr. D. Arturo Marcoartu, el distinguido ingeniero que tan útiles y colosales empresas ha planteado en el Estado, ha dado en Bs. As. un banquete cuya lista de invitados es la siguiente:

- Gobernador de la Provincia,
Ministro interior de la Nacion,
Ministro de Hacienda de la Nacion,
Ministro de Hacienda de la Provincia,
Ministro de España,
Dr. Volez Sarsfield,
Dr. Elizalde (D Rufino),
Redactor en jefe de la Tribuna,
de la Nacion Argentina,
del Nacional,
del Pueblo,
de la Republica,
del Correo,
del Standard.

Corrientes.

Do la Esperanza del 20 tomamos lo siguiente.

LEGION PARAGUAYA—En el Ejército se dice con mucha generosidad que esta reunion da Paraguayos acampados en Tuyuty, y que ningun servicio militar prestan á la Alianza, se les va á ordenar marchar hasta Tuyucú, para distribuirlos en los Cuerpos de línea; y á los Jefes y Oficiales dárles la libertad de optar entre estar en Tuyucú ó retirarse á sus casas.

Asistentes al trono.

El padre Santo ha publicado un Breve, por el cual se concede la dignidad de asistentes al Trono pontificio á todos los obispos que han asistido á la fiesta del Centenario y no estuvieran investidos de este privilegio.

Los funerales de Atahualpa.

Signo llamanda la atencion en Montevideo ese cuadro, obra del artista peruano Sr. Montoro.

Se halla en exposicion en el teatro de Solis.

La "Narcissus."

Vemos en un diario de Montevideo, que se ha confirmado la llegada de aquella fragata de guerra inglesa á Maldonado, precedente de Rio Janeiro, en cuyas aguas deba permanecer seis ó ocho dias, haciendo ejercicio.

Granizada Colosal.

En el Departamento de Paysandú, entre los arroyos Quaguary y Chingolo, cayó el martes de la semana pasada una pedrada extraordinaria por su magnitud y abundancia.

Segun refiere El Comercio, tres dias despues de haber laban piedras mayores que un huevo de gallina, y en el paso del Chingolo se habia formado una especie de muro de cemento de siete cuartas de altura. Ese arroyo se desbordó, y en la estension bañada por las aguas se veia una gran cantidad de pescado muerto.

Deciase que habia perecido una majada numerosa.

Melo.

En la Villa de Melo hay la idea de construir un teatro.

Ha sido tambien alumbrada á kerosene, desapareciendo al aceite de potro.

Regresan.

Por la lista de pasajeros del paquete francés "Navarro" que publica el "Diario do Rio," se sabe que el 16 llegaron á Rio Janeiro los señores coronel Fortunaro Flores, doctor Emilio G. Vich, teniente Lorenzo Latorre y el reverendo don Nicolás Aguirrecho.

Remédiese.

La ciudad de la Colonia tiene á su frente y en la boca del puerto una restinga peligrosísima que sale de la isla de San Gabriel.

Allí se han hecho pedruzcos muchas buques, y permaneco desde hace años sin tener briza que le señale al navegante.

¿Qué se podría gastar en ese avalanzamiento?

Entendemos que poco, y segun El Eco de la Campaña, no se gastarian cien pesos.

Hágase pues, facilitando así la navegacion, y ahorran los desgracias y victimas.

Esperamos que el Gobierno atenderá nuestra indicacion. (Tribuna.)

Mas Fuentes.

De la Tribuna reproducimos este suelto:

"Ya está autorizada la C. E. A. para proceder á la formacion de tres fuentes públicas coloca las sobre algunos manantiales de esta ciudad: uno de ellos es el que existe en la esquina del banco Mauá.

"El costo de cada una es 390 pesos.

"El agua producida por esos manantiales no es potable en escelento grado, pero con todo, ayudará para el consumo diario de la poblacion destinada á otras aplicaciones."

Otra mision.

Se dice que el ministro inglés residente en Buenos Aires, señor Mathew, irá pronto á tener una entrevista con el almirante Ramfroy y que partirá al paraguay en un buque de guerra.

¿Qué saldará de esta nueva mision espontánea?

Discusion á palos.

Parece que en el Salto las discusiones de la prensa se mantienen con argumentos sólidos.

He aquí lo que dice el Norte del Rio Negro.

"El escándalo que dió el secretario de la Comision E. A. del Departamento el jueves de tarde en plena calle "Uruguay" acometidos de palabras con amenazas y ademanes de venirse á las manos, y que nosotros afrontamos dignamente, tuvo por causa el artículo publicado en el rubro "Obras públicas" dimos á luz en nuestro número de ese día."

Boletin de noticias.

—Llegó á Montevideo la fragata Narcisus y á su bordo el almirante inglés Sr. Tamsouy.

—El gobierno brasilero compró en Montevideo los materiales del ferrocarril del Uruguay, cargan lo con ellos tres buques para conducirlos á Itapirú.

—Cartas de la Asuacion recibidas hasta el 10 de Octubre, dicen que Chile viene y no hay paz.

—Prárase á un ataque.

—Dice La Tribuna de Montevideo: "Causas—Advertimos al público que la Policia ha descubierto por segunda vez, una serie de billetes del Banco de Paysandú, del valor de dos patacones cada uno falsificados.

"Estos billetes, fuera de los caracteres y signos litográficos, que son exactos y perfectos, pues fueron extraídos del mismo Banco en Paysandú, han sido groseramente falsificados en la firma, fecha y número que llevan.

"La cantidad circulante debe ser numerosa, pues desde hace dos años que andan pasando de mano en mano con gran éxito.

—Vareta, segun cartas, entró en Salta.

—A él cometió toda clase de atrocidades.

—Perseguido por Navarro, huyó abandonando la plaza.

—En Córdoba renunció Bauquet.

—Debe tambien haber renunciado el Gobernador Luque.

—Se esperaba con tal motivo, un cambio político en el nuevo Gobierno.

—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha presentado á las Cámaras un proyecto sobre muelles, diques y puertos en las Cárdisas, presupuestados en nueve millones de pesos papel.

—Se ha cometido un fraude en la aduana por valor de cinco millanes de pesos papel.

—Los empleados que verificaron el fraude, huyeron anticipadamente.

—Parece que estuvieron en Montevideo, y que siguieron para Europa en el paquete del 15.

—El Juez Federal citó al Sr. Armstrong, para tomar declaración.

—Ha habido gran indignacion en la Bolsa contra la Aduana y el Gobierno.

—Es falso hayan arrestado al Sr. Armstrong, Zamoran, Bonnamison, etc.

—El vapor 24 de Mayo de propiedad de los Sres. Lezica y Lanuz, despues de la gran reforma por que ha pasado hizo el domingo un viaje de prueba, y de recreo hasta esta ciudad, trayendo á sus bordo algunas personas distinguidas de la sociedad porteña, entre ellos los Sres. Dr. Dn. Francisco de las Carreras Presidente de la Corte suprema federal, Dn. Ambrocio Placido Lezica, Dn. José Frías, Dn. Ad-

riano Rosi, el Sr. Lanuz y varios otros. Despues de pasear el pueblo y pasar un rato en casa de los Sres Reppeleto y O'Barrio, regresaron para Buenos Aires.

—El viaje de venida lo hizo el 24 de Mayo en 2 horas 13 minutos.

—El vapor Venecia nos visitó tambien el domingo haciendo hasta aquí su viaje de recreo y trayendo muchas damas argentinas y algunos caballeros entre los que se contaba el Dr. Dn. Pedro Vivar. Regresaron al bajar el día.

—No sería malo que les entrase en moda á nuestro vecinos el visitar los dias festivos esta parte de la Campaña Oriental, que ofrece tan pintorescas vistas y que es digna de ser conocida por los que aun no la han visto.

—Del Uruguay del 24 tomamos lo siguiente.

INTENTONA DE INVASION AL ESTADO ORIENTAL—Ayer tuvo noticia a Policia que una partida como de ocho ó diez hombres armados, encabezada por el Coronel Aparicio habia salido de esta Ciudad con direccion al Pamor—y que se afirmaba por algunos que llevaban la intencion de arrojarse sobre el Estado vecino.

—Inmediatamente se tomaron todas las medidas necesarias para desbaratar el plan, impedir la reunion y el pasaje, y capturar á los individuos que así abusaran del asilo seguro de que aquí han gozado.

—Se dió noticia tambien á las autoridades vecinas.

—El Coronel Barragan salió con treinta hombres armados en persecucion de la partida y tomar las medidas de vigilancia necesarias sobre la costa.

—Dicen que con Aparicio van los Machucas y un Plutas Añes ó Bies.

—Aparece esta intentona completamente aislada y sin el acuerdo ni conocimiento de los emigrados de mis suposicion como el General Medina coronel Rodriguez y otros.

—Estamos seguros que abortará el plan, y el Gobierno de Entre-Rios ofrece una prueba de que sabe cumplir el deber de buena vecindad.

El Capitan Thompson.

Tenemos entre nosotros al distinguido Capitan Thompson, Comandante que fué del vapor Mississippi. Viene con el objeto de formar una sociedad para traer de Europa un vapor que haga la carrera entre Buenos Aires, Montevideo y la Colonia, haciendo los dos viajes semanales.

—No sabemos á cuando se espera para poner un vapor en esta carrera, tan concurrida de pasajeros y en donde se puede contar con una fuerte número de toneladas de carga, tanto de aquí para Montevideo y Buenos Aires, como de esos puertos para este puerto.

—Nosotros creemos que los accionistas á la anterior empresa que fracasó por falta de muy corto número de acciones, deberian fusionar ó refundirse en la del Sr. Tompson, haciendo así realizable esta, por que este señor trae ya la mitad de las acciones colocadas, entre él y el Sr. Drable; tanto mas cuando él se aviene con los Estatutos que aquella se habia formulado.

—El comercio de nuestra ciudad que habia concurrido para aquella empresa, no debe manifestarse reniso hoy; es un negocio lucrativo y les ha de facilitar mas los negocios por la rapida y segura comunicacion con dos grandes centros de poblaciones.

GACETILLA

Terminia abordo—La afabilidad y cortesia del Sr. Gerente de la Compania Americana de Navegacion a Vapor y el Sr. Comandante Gilman del vapor City of Providence, proporciónaron al vecino lario de esta Ciudad pasar una agradable noche el 26 del corriente.

—El hermoso y lujoso salon del Providence, perfectamente adornado é iluminado, ofrecia una perspectiva de una gran fiesta yankee.

—El tiempo que por su parte estuvo sereno, contribuyó á que la reunion fuese lo mas animada y concurrida.

—Hemos oido hacer elogios del buen trato con que fué obsequiada la concurrencia.

Viaje de recreo—Ayer á las 6 de la mañana salió de este puerto el mismo vapor City of Providence conduciendo hasta Buenos Aires á una gran parte de las familias de esta

Ciudad que iban de paseo; regresando á las siete de la tarde; gran parte de la poblacion aprovechó la invitacion.

Decididamente el Sr. Gilman se ha propuesto obsequiar á nuestro vecindario, proporcionándole tan agradables ratos. Algunos invitados se quedaron por haberse desquidado con la horaseñalada.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de frutos en la Colonia.

Colonia, Octubre 30 de 1867.

- Cueros vacunos las 40 lbs. 41 rs. libro de desecho.
Ce da mezcla arroba 36 "
Lana mestiza buena " 22 á 24 "
Sabo pisado " 10 rs.
Derritado " 14 "
Puma de avestruz larga libra 12 rs.
Cueros lanares libra de pelado, picado y cordero á 56 reis libra

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1867.

A las 2 de la tarde.

- Fondos Públicos Nacionales 31,000
nules vendidos....F..
Primer precio.....52 5/8
Siguietes.....
Sábado 2 de Nbre....
Varios Plazos.....52 3/4 53 1/3
Ultimo al contado....52 5/8

Frutos del pais.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

- 1300 cueros vacunos campo 127 \$
1000 " " " 128 "
60 " " " 129 "
50 de las lanares de matedero 150 "
50 " campo 140 "
70 " buenos 155 "
40 de cerda del sud 132 "
70 " " 135 "

EN PLAZA

2000 es, vs. ses. del Rosario 41 1/2 rl. fts.

Montevideo

Octubre 26 de 1867

Muy señor mio: No hemos tenido casi transacciones en plaza

Hé aquí la nota de los pocos negocios que tuvieron lugar. 1000 c. jones kerr'sene americano marca Dovoiso á precios servados, puedo asegurar ab jo de cuatro reales en depósito.

Por "Fermin", de Barcelona, 30 pipas vino tinto marca Rius 42 ps. 40 despachado.

Por "Centro de Exportacion", de Valencia, 50 pipas vino y 40 bordesias vino tinto marca Sountré á 41 ps 50 cts. los 128 galones, 40 cuarterolas vino seco á 54 ps 40 id.

Mi consta ha habido varios detalles de harina de esa misma procedencia para los molineros á 1 ps. 10 cts. arroba depósito.

REMATE.



GRAN REMATE

POR

José F. Castaño.

DE 1,300 OVEJAS MESTIZO FINO. Pertencientes á D. Enrique Duran.

El Jueves 7 del entrante mes de Noviembre, se remataran en la puer-

ta del Hotel Oriental situado cerca del muelle, 1,300 ovejas, mitad metizo fino y la otra mitad de raza clase superior, y se venderan infaliblemente a las 12 del dia, a la mas alta postura y dinero de contado, por orden de D. M. nuel Piñero como encargado particular de D. Enrique Duran, cuyo importe sera para pago de acreedores.

NOTA—Las ovejas están en el campo de D. José Neves, las personas que gusten pueden pasar á verlas antes del dia indicado. El dia del remate estarán á la vista 2 ó 4 ovejas de las dos clases, para que los interesados juzgen su clase.

AVISOS REPETIDOS.

AVISO.

El abajo firmado previene que por avenimiento propuesto por mi ex-abilitado D. Francisco Funes, queda desde la fecha dicho señer enteramente separado de la abilitacion que en Agosto de 1861 le di en los talleres de plateria, existentes en la Ciudad d. San José y Villa del Rosario, quedando á mi cargo el activo y pasivo de dichas casas, asi como tambien de mi so a cuenta y firma.

Por lo mismo suplico á los q'tengan cuentas pendientes con la casa del Rosario de entender con D. Ernesto Funes, encargado por mi de regentear dicha casa.

Villa del Rosario, Octubre 15 de 1867. Angel Barata.

o27—3p.

GRAN CORRIDA DE SORTIJA.

PARA EL DOMINGO 10 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE.

Se correrán en esta plaza en cuya diversion los suscriptores obtendrán los siguientes premios:

- N.º 1—Un reloj de señora de oro de 18 quilates, de áncora, garantida su marcha y esmaltado en..... \$ 50
N.º 2—Un anillo de oro macizo con esmalte y una perla fina en..... " 6
N.º 3—Un dedal de oro en... " 7
N.º 4—Un par carabanitas macizas con esmalte y coral... " 8
N.º 5—Un anillo de oro con esmalte y un guarda-pe... " 6
N.º 6—Un par carabanitas para niñas, de oro y coral.... " 3

Suma..... \$ 80

Los aficionados pueden ocurrir al almacén de D. Claudino Rifas, donde estarán las espresadas joyas y la lista de suscripcion.

El importe de estas joyas será repartido entre los que se suscriban pagando en proporcion antes de empezar la corrida.

Los mismos pagarán 2 \$ para la comida que tendrá lugar el citado Domingo en el Hotel Oriental a la retirada de la corrida.

Ojo solteras que algunas de estas prendas irán á colocarse en vuestro...

No se admite persona que no infunda respeto á la sociedad, ni niños menores.

La entrada para la corrida no cederá de 5 \$ mje.

o10-8p.

Un ojo

Dos ojos

Y tres ojos mas

Son seis ojos.

Se venden 500 animales vacunos de cria, de primera clase y en los que entran 60 novillos de cuenta. Para tratar ocurran á la tienda del Sr. Badin en esta Ciudad ó al establecimiento de D. Juan Buschiazio en el Sauce.

o10-8p.

Aviso Judicial.

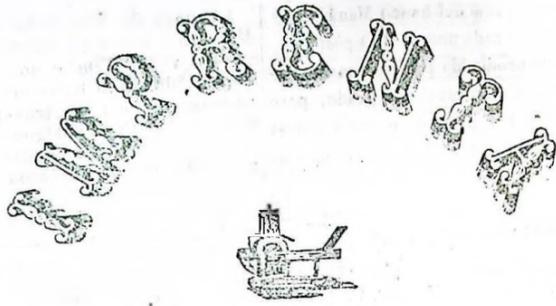
Por disposicion de este Juzgado Ordinario, á solicitud de D. Sebastian Escanabino se ha trabado embargo de una finca de la propiedad de D. Antonio Buzo, situada en la calle que sale de la Comandancia con direccion al Este y la que linda por el Norte con la citada calle, al Sud con D. Juan Martínez, por el Este con D. Francisco A. de Arroyo y al Oeste con Da Bernarda Almeida; y por no haber sido presentados los titulos de propiedad, se hace saber á los efectos que haya lugar.

Co'onia, Octubre 8 de 1867. Tránsito Peña, 2.º Suplente.

o10-8p.

SE NECESITA.

En esta imprenta se precisa un joven de 12 á 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.



DE

“EL ÉCO DE LA CAMPAÑA”.

HABIENDO RECIBIDO

ESTE ESTABLECIMIENTO

UN GRANDE Y VARIO SURTIDO

DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

SE ENCARGA DE

TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y LSNERO

PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicaran.

COMPANIA TELEGRAFICA

DEL

RIO DE LA PLATA.

La comunicacion Telegraphica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

PRECIOS.

Nombre y Direccion con diez palabras..... \$ 2.00 mje.
Cada diez palabras mas..... " 1.00 "
La oficina estará abierta los dias de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 a 10 de la mañana, y de 5 a 6 de la tarde.
Co'onia, 16 de Julio de 1867.

GUILLERMO C. HERITAJE.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los dias..... 6, 11, 22, y 29.

CORREOS.

PARA MONTEVIDEO.

Sale los dias..... 2, 10, 18, y 26.

PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los dias..... 1, 8, 16, y 24.
Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

SUCURSAL

DEL

BANCO ITALIANO.

Casa del Sr. D. Antonio Lopresti.

Desde el 1.º de Octubre próximo queda instalada en esta Ciudad, siendo sus

OPERACIONES.

Descantar letras de cambio, vales y conformes.
Adeantar fondos en cuenta corriente con garantia de valores apreciados por la Gerencia.
Recibir dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Dar cartas de crédito, jirar y tomar letras de cambio sobre las siguientes plazas: Buenos Aires, Montevideo, San José, Durazno, Mercedes, Paisandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Rio Grande.
Emtir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador, en oro sellado de los valores de 1, 10, 20 y 50 \$ y de 20 y 50 centésimos.—Los billetes son los mismos de la Casa Principal, distinguiéndose por un sello.

CAJA DE AHORROS.

Funcionará todos los dias, pudiendo las clases menos acomodadas tener sus economias con seguridad. Se recibe desde 1 \$ y sus multiples hasta 2,000 pesos.
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles.
Para el servicio de la «Caja de Ahorros» se destina de 12 á 2 de la tarde en los dias de trabajo y de 10 á 12 del dia en los Domingos.
Co'onia, 28 de Setiembre de 1867.

A. SALVAÑACH, Gerente.

s29—p. m.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta nacional Flor de la Colonia, el Maragato, y el Pepe, salen en los dias que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

PARA BUENOS AIRES.

El pallebot argentino Veloz, sale los lunes, y jueves á las 9 de la mañana, y regresa los martes y sabado, se despacha en la Agencia de José Murtagh.

HOTEL ORIENTAL

DE

JOSE F. CASTANO.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general, que dicho Hotel tiene buenas comodidades, piezas empacadas y buenas camas, como tambien se tratara con el mayor asco, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacerle el honor de elegir su Hotel como punto de reunion, á mas de los precios módicos que se cobrara quedarán satisfechas del servicio y asco. El que firma espera de la bondad de todos sus amigos, salir á proteger el nuevo establecimiento que tanto á costado abierto en planta.

NOTA—tambien se recibe encargues para banquetes, ambigus y viandas, todo á precios módicos.

Co'onia del Sacramento Octubre 14 1867

o20—p. m.

José F. Castaño.

À las señoras y señoritas.

En el almacén frente á la Iglesia se ha sacado un lindo surtido de botines de coures con elastico á la última moda.

À mas un gran surtido de calzado para niños á precios módicos.

o20—5p.

En venta.

La Oracion Fúnebre del Reverendo Padre Fray Domingo Rama, pronunciada en sus exequias por el Sr. Cura del Cordon Presbitero D. José María Ojeda, impresa en un folleto de rico papel y encuadernado, se vende en esta imprenta. Quedan solo treinta ejemplares.